

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PÓDER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BUCARASICA NORTE DE SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICACION POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO No.113.

| CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA AUTO | CUADERNO | PROVIDENCIA |
|----------------------------|------------------------|--|------------|----------|---|
| PERTENENCIA 20200003800 | ALEISE CELIS RIVERA | CARMEN SOFIA GAONA MORALES Y OTROS, HEMEL VARGAS DURAN, H.I. DE VICTOR JULIO PEREZ Y DEMAS P.I., H. D.E INDETERMINADOS | 8-10-2020 | UNICO | AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA EMPLAZAMIENTO |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY 9 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 8:00 A.M., Y SE DESFIJARA AL TERMINAR EL DIA.


SANTOS ALEXIS TAMARA ROJAS
Secretario